

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN ISIDRO

Procedimientos y Responsabilidades en Casos de Emergencias



Colegio San Isidro, Linderos, Buin

Experto en Prevención de Riesgos: Cesar Urruty

Nº Registro AM/P - 0483

1.- INTRODUCCIÓN

Colegio San Isidro, consciente de que la vida es el don más preciado, se hace necesario que todo miembro de esta Comunidad Educativa conozca normas de seguridad que se deben aplicar en caso de una emergencia, las que podrían adaptarse a cualquier tipo de siniestro y de esta manera evitar, en lo posible, pérdidas irreparables en vidas y bienes.

2.- OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este Plan, es asegurar la integridad física de los Alumnos, Trabajadores Internos y Externos, como las Visitas del Colegio, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades, para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

- Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio y otras emergencias.
- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a toda la Comunidad Escolar de la ocurrencia de una emergencia.
- Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del colegio, especialmente aquellos relacionados con la protección de incendios.
- Se mantendrán Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Se dispondrá de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad.
- Se dispondrá de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- Se contará con una Organización de Emergencia de carácter permanente.
- Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los funcionarios del Colegio.

3.- ALCANCE

Toda la Comunidad Escolar: Estudiantes, Directivos, Profesores, Personal Administrativo, Auxiliares, Apoderados y todas las personas que trabajen en forma permanente en el Colegio. Es importante señalar que las visitas o personas externas al colegio, deben ser guiadas por los funcionarios del Colegio.

4.- MARCO LEGAL

Resolución Exenta N° 2515 del Ministerio de Educación Pública, del 31 de mayo del 2018 y publicada en el Diario Oficial el 5 de junio de 2018 que modificó la Resolución Exenta N° 51 del 4 enero del año 2001 (Operación DEYSE) del Ministerio de Educación, donde se menciona que todos los establecimientos educacionales del País deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

5.- DEFINICIONES

Emergencia: Es una situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de las personas de un recinto y requiere de una capacidad de respuesta organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños

Evacuación: Entenderemos como "Evacuación" el abandono de sus puestos de trabajo, saliendo ordenadamente por las vías de evacuación, desde un área de peligro hacia una zona de mayor seguridad.

Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, etc.).

Vía de Evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.).

Incendio: Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Asalto: Acción de ataque hacia una persona o entidad con el objetivo de robarla.

6.- EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

Esta sección tiene como objetivo, informar a los ocupantes del inmueble, cuáles son los elementos y equipos que están dispuestos para detectar y combatir emergencias.

Esta etapa es la denominada "antes de una emergencia".

- **Sistemas de comunicación**

Radios: Se cuenta con radios a una misma frecuencia, para comunicar a todo el Colegio, en caso de emergencias.

- **Red Húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del colegio.

- **Extintores** El Colegio cuenta con Extintores de Polvo Químico Seco (PQS) certificados, para combatir todo tipo de fuegos. Los equipos existentes se ubican en distintos sectores del Colegio

7.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Colegio San Isidro, Buin

Dirección: Calle Hijuela Larga, Parcela 13 / Ruta 5 Sur, Linderos, Buin

Directora: Macarena López Zabala

Administrador: Juan Carlos Mussatto

Teléfono: 223825120



8.- INFORMACION GENERAL DEL COLEGIO

Datos del Colegio

Nombre	Colegio San Isidro
Nivel Educacional	Bambolino a IV Medio
Dirección	Calle Hijuela Larga, Parcela 32 Buin, Región Metropolitana.
Número de pisos	2
Número de subterráneos	0
Superficie construida	8.473,72 metros ²
Superficie total	39.715 metros ²
Capacidad máxima (alumnos)	950
Generalidades	Edificios de Hormigón

Integrantes del Colegio

Cantidad de Trabajadores	139	
Cantidad de Alumnos	813	
Personal Externo	Servicio Casero	Cantidad: 6
	Servicio de Guardias	Cantidad: 3
	Servicio de Aseo	Cantidad: 12
	Otros	Cantidad:

Equipamiento del Colegio para Emergencias

Cantidad de Extintores	25 PQS/6 kg. - 2 PQS/10 kg. - 4 CO2/4 kg.		
Cantidad de Gabinetes de Red Húmeda	10		
Red inerte de Electricidad	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Iluminación de Emergencia	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO

9.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

Es responsabilidad de la Directora del Colegio San Isidro, el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar (CSE).

El CSE debe proveer un conjunto de directrices e información a toda la comunidad escolar, para la adopción de procedimientos estructurados, de modo de proporcionar una respuesta rápida y eficiente en situaciones de emergencia.

Misión del CSE

La misión del CSE es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio, con sus respectivos estamentos (directivos, alumnos, padres y apoderados, personal docente y no docente, Carabineros, Bomberos, Salud, Comité Paritario de Higiene y Seguridad y Asesor de Prevención de Riesgos), a fin de lograr una activa, efectiva y masiva participación, en un proceso que compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad, y, por ende, a una mejor calidad de vida.

Responsabilidades del CSE

- Contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Colegio y entorno o área en que éste se encuentra situado.
- Diseñar, ejecutar y actualizar anualmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen el accionar del CSE en toda la comunidad educativa.
- Informar periódicamente las actividades desarrolladas y su impacto en la comunidad educativa.
- Establecer un sistema periódico de reuniones de trabajo.
- Colaborar en el diseño de programas de capacitación y sensibilización en materia de seguridad escolar.

Cargos y Funciones CSE

Cargo	Funciones
Directora del Colegio	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar como responsable final de la seguridad en el Colegio San Isidro. • Cautelar por el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el CSE.
Coordinador General de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Representar a la Directora. • Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. • Liderar todas las acciones que implemente el CSE. • Integrar armónicamente la participación de cada uno de los integrantes del CSE, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación (reuniones, registros de actas, documentos emitidos por el comité, etc.) • Mantener contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con el fin de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atenciones de emergencias.
Representante coordinador de profesores y paradoscentes	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar. • Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación al Colegio. • Colaborar en todo el proceso de detección de riesgos en el Colegio. • Cumplir con las acciones y tareas que acuerde en CSE. • Proyectar y comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general del Colegio en materia de seguridad escolar.
Representante del centro de alumnos	
Representante del centro de padres y apoderados	
Representante de personal administrativo	
Representante de Carabineros	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación al Colegio. • Brindar apoyo técnico al CSE. • Mantener contacto con el Coordinador General de Seguridad del Colegio.
Representante de Bomberos	
Representante de Salud	
Representante de Comité Paritario Higiene y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el bienestar y seguridad de los colaboradores • Asesorar, instruir a los equipos docentes la correcta utilización de los instrumentos de trabajo.
Asesor en Prevención de Riesgos	

Integrantes del Comité de Seguridad (CSE)

Cargo	Nombre	Contactos	
Directora del Colegio	Macarena López	Macarena.lopez@colegiosanisidro.cl	223825120
Coordinador General de Seguridad	Felipe Pérez	felipe.perez@colegiosanisidro.cl	223825120
Representante personal docente	Mauricio Cerpa	mauricio.cerpa@colegiosanisidro.cl	223825120
Representante personal administrativo	Juan C. Mussatto	juan.mussatto@colegiosanisidro.cl	223825120
Representante personal auxiliar	Moisés Cornejo	moises.cornejo@colegiosanisidro.cl	223825120
Representante de Comité Paritario Higiene y Seguridad	Sebastián Alarcón	Sebastian.alarcon@colegiosanisidro.cl	223825120
Asesor en Prevención de Riesgos	Cesar Urruty	Cesar.urruty@gmail.com	(+569) 86630712
Representante del centro de alumnos	Diego Valdés	Diego.valdes@colegiosanisidro.cl	(+569)82812191
Representante del centro de padres y apoderados	Daniela Solo de Zaldivar	danielasdz@hotmail.com	(+569)93493701
Representante de Carabineros	Teniente Cristian Riquelme	Criquelme1597@hotmail.com	(+569)33280971
Representante de Bomberos	Ignacio Contreras	Capitan4@cbbuin.cl	(+569)67286565
Representante de Salud	Dr. Walter Keupuchur	america.tamayo@redsalud.gob.cl	225764814

10.- RESPONSABILIDADES**Directora****Sra. Macarena López Zabala**

- Tiene la responsabilidad total del Plan General de Emergencias.
- Deberá liderar la gestión del equipo de emergencias en un evento real o simulado.
- Dispone la iniciación y término de la operación cuando corresponda.
- Fiscaliza personalmente los ejercicios de Simulacros.
- Durante la ejecución controlará y se informará de las novedades de las Zonas de Seguridad.
- En un evento real será quien dará el comunicado oficial de las condiciones reales de las personas del colegio a la comunidad.
- Centralizar las Comunicaciones internas.
- Dirigir las acciones para enfrentar la emergencia.
- Coordinar las fuerzas y determinar las necesidades de apoyo.
- Asumir funciones del Sostenedor, si este no se encontrase.

Coordinador Jefe del Comité de Emergencia Escolar**Felipe Pérez Benucci**

- Tiene la responsabilidad de coordinar los distintos equipos que actuarán en un estado de emergencia real y en los ejercicios de simulación de los distintos estados de emergencia.
- Mantener actualizada la información de actuación y eventos ocurridos a su equipo de líderes.
- Organizar y programar personalmente ejercicios de Simulacros.
- Durante la ejecución deberá controlar el evento este sea real o simulado.
- Deberá informar en forma directa al Rector del Colegio.
- Mantendrá comunicación con los líderes de las Zonas de Seguridad.
- Supervisar y coordinar en el lugar de la Emergencia las acciones de control.
- Facilitar los recursos y equipos para controlar las Emergencias.
- Evaluar la emergencia y comunicar al Encargado General de la Emergencia.

Administrador Colegio

Sr. Juan Carlos Mussatto

- Mantener el control de las comunicaciones con las entidades de apoyo externas (Bomberos - Carabineros- otros).
- En caso que la Directora no se encuentre, será quien dará el comunicado oficial de la situación real de las personas del colegio y de las dependencias, si correspondiera a la comunidad.
- Participara en forma activa en la coordinación y en la toma de decisiones en un estado de emergencia real o simulada.
- Será el encargado de facilitar y generar los recursos para la implementación y equipamiento del comité de emergencia escolar.

Encargada de Comunicaciones

Pilar Barros

- Apoyar y asistir a la directora, si este estuviera ausente, asistir al Gerente de Administración Finanzas en su ausencia, al Coordinador jefe del comité de emergencias escolar. En la totalidad de las funciones, que éste realiza durante la ejecución de los procedimientos de emergencia reales o simulados.

Mantención

Sr. Moisés Cornejo

- Cortar las energías, electricidad, agua, gas licuado, en caso se requiera.
- Apertura de acceso de vehículos al colegio.
- Apertura de puertas y portones del colegio.
- Revisan todas las salas, oficinas baños y dependencias del colegio, para evitar que queden niños o personal rezagado
- Personal constituyen la brigada anti-incendio, distribuyendo los extintores y haciendo funcionar la red húmeda.
- Detener equipos o procesos, amenazados por la Emergencia, si fuese necesario.
- Cortar energía de equipos o áreas de actividad, que estén siendo afectadas o pudiesen verse afectadas.
- Asesorar y apoyar, el trabajo de Bomberos, tanto en equipos como con fuentes de agua para el control de emergencias.

Casino**Sr. Cristián Núñez**

- Cortan el suministro de gas de las cocinas.
- Cortan la electricidad de las dependencias del casino.
- Cortan el suministro de agua
- Revisan las dependencias para evitar que quede personal rezagado

Coordinadores de Zonas de Seguridad**Felipe Pérez (1) – Claudia Elgueta (2) – Santiago Cáceres (3) – Pilar Valenzuela (4) – Evelyn Lizana (5) – Rosario Pérez (6) – Denise Krefft (Zona 7) – Felipe Pérez (General)**

- Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.
- Instruir a los docentes y a los alumnos, realizar ensayos parciales en su coordinación
- Dirigir la evacuación de sus cursos.
- Designar a una o dos personas que recorran las dependencias y salas una vez evacuados los cursos, para evitar que queden niños o adultos rezagados
- Efectuar ejercicios o simulacros, bajo la coordinación del Coordinador General
- Controlar los accesos y salida, tanto de los alumnos, y personal del establecimiento, como ajenas a ésta.
- Conducir al Puesto de Mando, a las autoridades que hayan acudido en apoyo de la Emergencia.
- Contar e identificar, que todo el personal se encuentre en las Zonas de Seguridad.

Enfermería**Sra. Isabel Lange**

- Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.
- Dirigen la actuación de Primeros Auxilios
- Atención y preparación de evacuación de accidentados.
- Serán quienes utilicen el DEA (Desfibrilador)

Profesores en Clases

- Dan cumplimiento a los procedimientos establecidos por el colegio.
- Darán a conocer cuál es el plan de actuación frente a las distintas emergencias a las cuales se podrían enfrentar.
- Reaccionan con sus alumnos de acuerdo a las señales de alarmas.
- Mantienen el control de los alumnos y en todo momento deben conocer su ubicación, tanto dentro como fuera de la sala de clases.
- Velan por el traslado de los alumnos a las zonas de seguridad

11.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO

A fin de coordinar y llevar a cabo todas las actividades involucradas en el presente plan de emergencia escolar es imperativo establecer los roles y responsabilidades que tendrán quienes se encarguen del cumplimiento y realización de cada uno de los procedimientos establecidos. Para llevar a cabo este objetivo se designarán los siguientes organismos y roles para combatir las situaciones de emergencia.

- Comité de Emergencia Escolar.
- Jefe de Emergencia (Coordinador General de Seguridad)
- Coordinadores de Emergencia (responsables de zonas de seguridad)
- Brigadas de Emergencia. (Incendio y primeros auxilios)

Comité de Emergencia Escolar.

Nombre	Cargo
Macarena López Z	Director
Juan Carlos Mussatto	Administrador
Rosario Pérez	Coordinadora de preescolar
María José Reyes	Coordinadora de primaria
Catalina Beas	Coordinadora de secundaria
Santiago Cáceres	Encargados de convivencia y acompañamiento: Varones (1° a 6° básico)
Pilar Valenzuela	Femenino (1° a 6° básico)
Claudia Elgueda	Femenino (7° a IV medio)
Felipe Pérez	Varones (7° a IV medio)
Cesar Urruty	Depto. Prevención de Riesgos

Tiene como objetivo principal el estar correctamente preparados y organizados de manera de controlar situaciones de Emergencia a las que el establecimiento se vea enfrentado. Tendrá la principal responsabilidad de administrar el plan desde el punto de vista técnico y estratégico. Este estará compuesto por:

Se designará un secretario(a) para registrar las reuniones que puedan realizarse. En este caso se designa al Profesor Sebastián Alarcón

Responsabilidades del Comité de Emergencia Escolar

- Fijar políticas de Prevención de Riesgos, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y optimizar el accionar para su control.
- Brindar todo el apoyo material y de infraestructura para las Brigadas de Emergen
- Mantener activo y vigente un programa para enfrentar emergencias.
- Planificar y coordinar los simulacros.
- Analizar el plan de comunicaciones y coordinación con Bomberos, Carabineros, Municipalidades, etc.
- Analizar los informes de incidentes y accidentes que ocurran.
- Verifica que la capacitación del personal esté acorde a los requerimientos de las posibles emergencias.
- Verificar el buen funcionamiento y coordinación de las comunicaciones.
- Velar por el buen estado y correcto mantenimiento de los elementos dispuestos para enfrentar emergencia.

Funcionamiento del Comité de Emergencia Escolar

En caso de solicitarse, el secretario(a) del comité, citará a los integrantes con a lo menos cinco días de anticipación, con la autorización del director(a).

Reuniones de Emergencias

Cada vez que ocurran emergencias graves, se reunirán en el lugar de los hechos y posteriormente para determinar las causas y adoptar las medidas correctivas que correspondan.

Jefe de la Emergencia (Coordinador General de Seguridad)

Será uno de los miembros del Comité de Emergencia y será el encargado de la coordinación, aplicación y ejecución de los procedimientos establecidos en el presente plan. Será el responsable desde el punto de vista operativo.

Responsabilidades del Jefe de Emergencia

- Informar cualquier falla estructural, el mal estado de algún medio para combatir emergencias o las obstrucciones de las vías de evacuación.
- Accionar el inicio de las Brigadas de emergencia ante alguna contingencia.
- Coordinar en terreno el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Asegurarse de que todos aquellos que deben guiar procesos de evacuación, accionar de alarmas o cualquier otra responsabilidad estén en sus puestos. En caso de no estar los titulares deben estar sus suplentes.
- Asegurarse de que todos estén en sus zonas de seguridad
- Decidir la evacuación total a las afueras del establecimiento.
- Coordinar la evacuación.
- Determinar la finalización del accionar de las Brigadas de emergencia.

Coordinadores de la Emergencia

Serán miembros del Comité de emergencia. Serán los colaboradores directos del Jefe de emergencias y cumplirán dicha función en cada área del establecimiento (preescolar, femenino, masculino y administración - dirección). Entendiéndose la gran responsabilidad que tiene el Jefe de emergencia, los coordinadores serán designados para cada sector y seguirán sus instrucciones para velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Brigada de Evacuación: Esta brigada será guía y retaguardia en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia. Determinarán los puntos de reunión, conducirán a las personas durante una emergencia, siniestros o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro, verificando de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos. Siempre deben contar con una nómina actualizada de todas las personas a su cargo.

Responsabilidades de los Coordinadores de Emergencia.

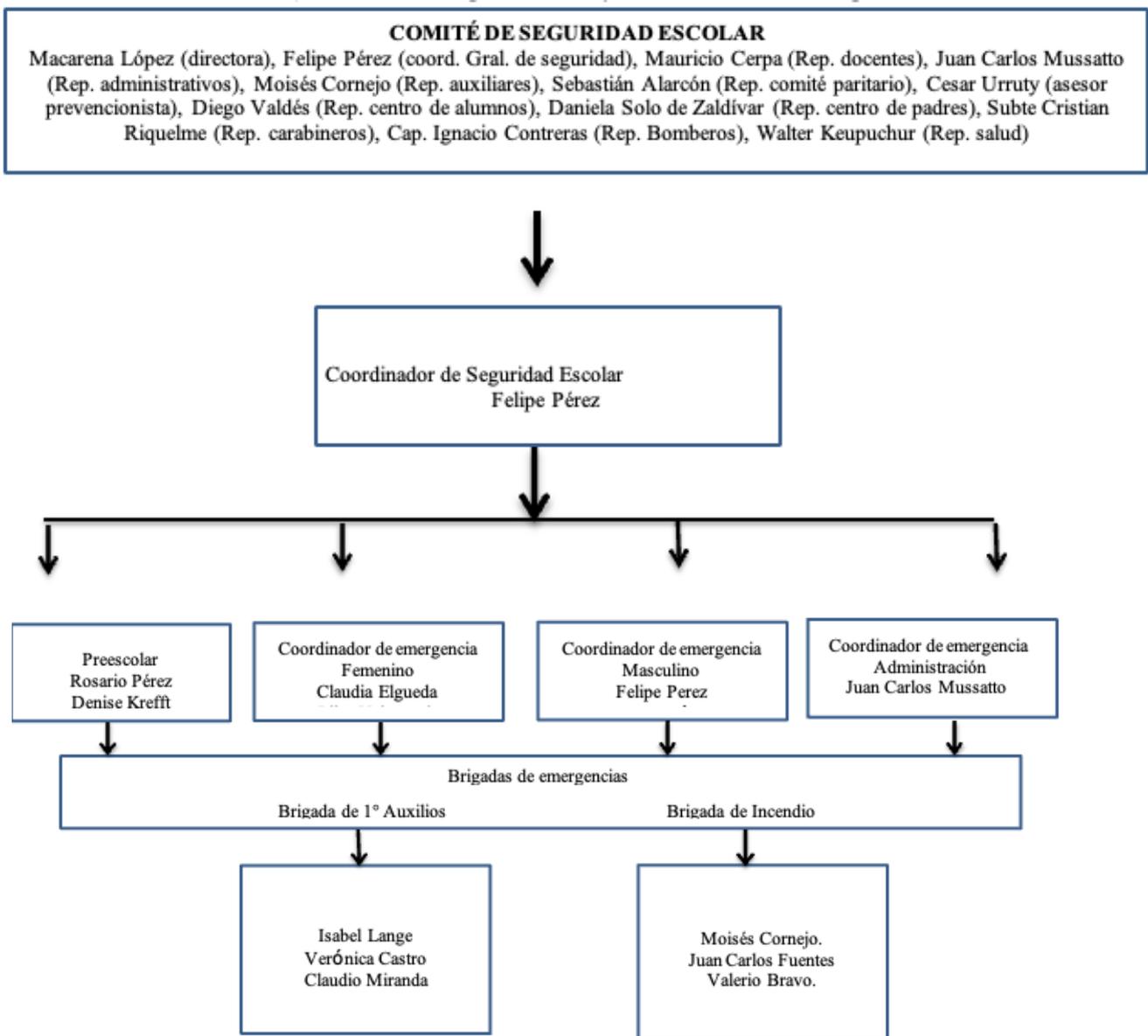
- Asegurarse del cumplimiento de los procedimientos de emergencia en sus áreas asignadas.
- Asegurarse de la correcta evacuación de cada área.
- Se ubicarán en las zonas de seguridad de sus áreas asignadas para coordinar la evacuación de estas.
- Informarán de todo lo ocurrido al Jefe de emergencia.

Brigadas de Emergencia.

Brigada de Primeros Auxilios: Tiene como finalidad atender y estabilizar víctimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario.

Brigada Contra Incendios: Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida del personal y alumnado del establecimiento enfrentando el amago de incendio y hasta que llegue el apoyo de bomberos. Deben utilizar los extintores para enfrentar amagos de incendio y serán los encargados de cortar el suministro eléctrico en caso de sismo u otra emergencia que requiera evacuación.

En resumen, la estructura organizacional para enfrentar las emergencias será:



Procedimientos internos y funcionamientos

INSTRUCCIONES PARA LA EVACUACIÓN

La mejor forma de enfrentar un evento catastrófico originado por la naturaleza o agentes externos es, estar debidamente preparado. Para ese efecto nos permitimos recomendar las siguientes medidas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ALARMA:

- Toque de sirena indica evacuación del edificio hacia la zona de seguridad correspondiente según ciclo. En el caso que exista corte de luz se activará manualmente la señal de evacuación con la campana.
- Si la evacuación se origina por un sismo o terremoto durante el movimiento los alumnos y personas presentes en el colegio deben ubicarse en un lugar protegido alejado de vidrios, luminarias y ventanas protegerse con mesas o sillas o cualquier elemento de la infraestructura que les proteja la cabeza. Una vez terminado el sismo se dará inicio a la alarma (sirena o campana) que indicará salir de la sala y de las oficinas trasladándose hacia las zonas de seguridad que correspondan.

1.- ANTES DEL SISMO

- Conocer las zonas de seguridad.
- Procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas, libres de materiales mochilas u otros objetos.
- Evitar colocar objetos en altura sin fijar.
- Motivar a los alumnos a mantener el orden y aseo.
- Mantener informado a los alumnos sobre el procedimiento a seguir en caso de sismo.
- Informar a la coordinación general de seguridad escolar toda situación de riesgo detectada.

2.- DURANTE EL SISMO EN LA SALA DE CLASES

- Quedarse en la sala y promover la calma en todo momento, evitando correr y gritar.
- Ordenar a los alumnos que se alejen de ventanales u objetos que puedan caer, zonas riesgosas el lugar de resguardo es bajo los muebles firmes.
- Si se encuentra en el laboratorio o sala taller, desconectar de la energía eléctrica los equipos, artefactos o herramientas y cortar el suministro de gas.
- Abrir las puertas y mantenerlas en esa posición. El alumno que se encuentre más cercano a la puerta de acceso debe hacerse responsable (en el caso del nivel de primaria en cursos de 1ro a 4to básico puede tomar esta responsabilidad el adulto a cargo en ese momento)
- El profesor se protege debajo su escritorio
- Se preparan para desalojo de la sala
- El profesor es el último en salir de la sala, se dirigirá a la zona de seguridad con la lista y cartel del curso que se encuentra guardada en el escritorio de cada sala.
- El traslado a la zona de seguridad se hará solo cuando lo indique la sirena o la alarma sonora; en calma, a paso firme sin detenerse, caminando a una distancia prudente de ventanas, bajar la escalera por la derecha, en el traspaso de una zona a otra ubicar las manos en la cabeza para evitar que algún elemento como; techumbre, tejas caiga en la sobre los alumnos y docentes
- Nunca correr, empujarse, bromear, gritar generando pánico, se debe ir en silencio y muy atento a las instrucciones, no pasar al baño, no devolverse por alguna pertenencia o útiles

- Si al momento de llegar a la zona de seguridad hay alguna replica o segundo temblor los alumnos y profesores deben sentarse en el piso manteniendo manos y pies apoyados en el suelo.
- Estando en la zona de seguridad indicada el profesor a cargo pasara lista de los alumnos y mostrara el cartel del curso si fuese necesario para que todos puedan identificar el lugar en donde se encuentra su curso.

3.- EN EL PATIO (DURANTE EL RECREO Y ALMUERZO):

- En caso de sismos nunca trasladarse a las zonas de seguridad mientras este temblando, una vez terminado el sismo y al activar la señal sonora los alumnos y profesores se dirigen a las zonas de seguridad más cercanas de su ubicación en ese momento, este trayecto debe hacerse en forma rápida, sin correr, evitando las caídas.
- Las zonas de seguridad son las siguientes: Entrada del colegio costado a la capilla (zona 5), multicancha azul y basquetbol frente a casino (zona 0) Cancha número 1 de pasto sintético (zona 1), cancha número 2 de pasto sintético (zona 2) Patio pintado o patio quiosco (zona 3) patio de la virgen (zona 4) cancha de pasto y pista de atletismo que es la zona de seguridad para los alumnos que estuvieran almorzando en el casino y también la zona final en caso de evacuar al colegio completo y enviar a los alumnos a sus casas (zona F)
- En preescolar patio principal pasto sintético (zona 6) y frente a salas de kínder (zona 7)
- Todos deben estar atentos a las indicaciones de los encargados de convivencia, directivos y profesores acerca de los lugares dónde ir.

4.- DESPUES DEL SISMO

- El comité de seguridad en conjunto con la Dirección del colegio analizara la situación general del establecimiento así poder definir si existen las condiciones óptimas para retomar las actividades escolares (académicas, formativas propias del colegio) u otras que la comunidad requiera en ese momento como: asistencia médica si fuese necesario, solicitar inspección de las instalaciones bomberos, carabineros de esta forma evaluar el estado de la infraestructura y los servicios de luz, agua y gas.
- De no presentarse las condiciones para retomar las actividades escolares de manera normal y considerando la seguridad de todos los participantes de la comunidad se realizará una evacuación final y cese de las actividades de ese día, en este caso los estudiantes serán trasladados a la zona final ubicada en la cancha de pasto o pista de atletismo para ser retirados desde ese lugar por sus apoderados.

5.- PERSONAS RESPONSABLES DE ZONA:

Las personas responsables serán aquellas que liderarán sus zonas entregando las indicaciones durante el operativo y al finalizar este.

- Dirección /administración: Juan Carlos Mussatto, Miss Macarena López
- Preescolar: Rosario Pérez, Denise Krefft
- Primaria: Santiago Cáceres, Pilar Valenzuela, María José Reyes, María José Thielleman, Ana María Iturra
- Secundaria: Felipe Pérez, Catalina Beas, Claudia Elgueda, Sandra Severino, Carla Lorca

La activación de la sirena que indica evacuación está a cargo de Miss Evelyn Lizana

Equipo de mantención liderado por Moisés Cornejo estará a cargo de abrir las rejas perimetrales de acceso y salida, y de la revisión del edificio una vez finalizado el

temblor o si hubiere algún desperfecto eléctrico, fuga de gas, amago de incendio, etc.

En el casino el responsable de corte de suministros y encargado de este lugar es Cristián Núñez maestro de cocina.

En el caso de accidentes Miss Isabel Lange indicará los pasos a seguir para atender a los afectados, en esta área colaborará Miss Karen Guevara y el profesor Mauricio Cerpa

Como apoyo a la evacuación en caso de atochamientos, aglomeraciones y fallas en la aplicación de los protocolos estará Miss Alejandra Rodríguez en terreno para el sector femenino secundaria.

Si no hubiese temblor o sismo y de igual forma se acciona la alarma "sirena", se debe aplicar el mismo protocolo de evacuación trasladándose a la zona de seguridad correspondiente, en ese lugar esperar instrucciones de los encargados y equipo de seguridad.

La situación final del colegio en caso de un evento real se definirá con el equipo de seguridad escolar y la dirección del colegio.

Año a año se nombran los responsables de cada Ciclo y Brigadas.

El coordinador general de seguridad escolar es Felipe Pérez, que también año con año será confirmado por Dirección.

13.- EMERGENCIAS CUBIERTAS

Origen Natural	Origen Técnico	Origen Social
-Movimientos Sísmicos	<ul style="list-style-type: none"> - Incendios - Fuga de gas. - Actuaciones de emergencia - Accidentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Asaltos - Atentados Sociales/ aviso de bomba. - Proyectos de interés - Actuaciones controladas

14.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CONTINGENCIAS CUBIERTAS

	Plan Integral de Seguridad Escolar PROCEDIMIENTO DE SISMO	Depto. Prevención de Riesgos. Reg.: PE/01 Fecha: octubre 2018 Revisión: 01- JVF
---	--	--

1. SISMOS

Antes del Sismo

- Inspeccione el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales, qué elementos, objetos o parte de la construcción puede significar un riesgo para su integridad física.
- Usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- De acuerdo con lo establecido en este Plan de Emergencia y con la
- participación de su Coordinador de emergencia, debe reconocer las zonas de seguridad en su área de trabajo y en todo el establecimiento. Estas zonas deben ser conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

Durante el Sismo

- **Mantenga la calma** e intente transmitirla a las demás personas. No se deje llevar por el pánico. No corra, no grite.
- **Si está al interior de un recinto no salga, si está en el exterior no ingrese.** La mayor parte de los accidentes durante los sismos acontecen cuando las personas entran o salen de las construcciones al ser golpeados o aplastados por elementos que caen.
- El alumnado que se encuentre en sus salas de clases inmediatamente **procederá a ubicarse bajo sus mesas cubriendo su cabeza hasta el final del movimiento**, esperando instrucciones del docente a cargo o de alguna persona del equipo directivo.
- **Aléjese de ventanas y espejos.** Los vidrios suelen quebrarse y/o estallar violentamente en pedazos causando lesiones.
- No se precipite a los balcones, salidas o escalas que pueden estar congestionadas.

- En el caso de los docentes busque como protección estructuras fuertes: Bajo el dintel de puertas, mesas firmes, etc. Proteja lo más posible su cabeza de lesiones.
- Tenga cuidado con los muebles que puedan correrse y/o volcarse (Bibliotecas, vitrinas, estanterías, etc.)
- No intente rescatar o transportar objetos materiales arriesgando su vida.
- De ser posible cierre las llaves del gas, asimismo evite encender fósforos, encendedores y velas ante eventuales fugas de gas. Se recomienda utilizar linterna a pilas.

Después del Sismo

- Al sonar la alarma de evacuación procure mantener la calma. No salga desesperadamente para ver lo ocurrido. Prepárese para enfrentar la situación, sin exponerse a riesgos innecesarios. En caso de evacuación hacia las zonas de seguridad, **el docente a cargo será el encargado de abrir la puerta y guiar, en primera instancia la evacuación. Lo único que éste se encargará de llevar será el libro de clases.**
- Una vez en las zonas de seguridad los docentes se asegurarán de que la totalidad del curso a su cargo ha evacuado apropiadamente pasando la asistencia. Los estudiantes deberán permanecer en orden y en silencio para escuchar atentamente posibles instrucciones del jefe de emergencia.
- **Compruebe si hay heridos y avise al Coordinador de Emergencia que corresponda.** No mueva a heridos graves a no ser que estén en peligro de sufrir otras lesiones por incendios, derrumbes, etc.
- Manténgase alejado de cornisas y muros agrietados o semi- destruidos. No olvide que a veces se producen derrumbes posteriores al sismo.
- Los Coordinadores de Área en conjunto con el Jefe de emergencia determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia la zona de seguridad final previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad y darán las instrucciones correspondientes a toda la comunidad escolar.
- La encargada de enfermería toma el botiquín de emergencia y acude a las zonas de seguridad, en donde verifica el estado de los alumnos, entregando los primeros auxilios necesarios a quienes lo requieran.
- No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.

	Plan Integral de Seguridad Escolar PROCEDIMIENTO DE INCENDIO	Depto. Prevención de Riesgos. Reg.: PE/02 Fecha: Octubre 2018 Revisión: 01- JVF
---	---	--

2. INCENDIOS

Para quien detecta el fuego:

- Avise la situación de incendio, de ser posible alerte de lo sucedido a un brigadista de incendio, al coordinador de emergencia correspondiente o al Jefe de emergencia, de no haber cerca ninguno de éstos, traspase la información a quien esté más cerca. En caso de ser un incendio declarado, el Jefe de emergencia activará la alarma más próxima al lugar de los hechos, dando inicio al procedimiento de emergencia ya descrito.
- Si el fuego es pequeño (amago de incendio), y tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo, de ser posible avise al brigadista de incendio. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda, alertando lo sucedido según el primer punto.
- Dé aviso correspondiente a Recepción (**Evelyn Lizana**) y a algunos de los coordinadores de Emergencia.

Persona que escucha aviso de fuego:

- Quien escucha el aviso debe comunicar inmediatamente el problema a la Recepción, **Evelyn Lizana**.
- Si el fuego es todavía pequeño y tiene los conocimientos o habilidades correspondientes, diríjase a la zona de fuego, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase, a la zona de seguridad que corresponda.

Recepción:

- En caso de un incendio declarado llamará inmediatamente a bomberos y entregará los datos pertinentes.
- Paralelo a lo anterior se activará el plan de emergencia y evacuación al interior del establecimiento, siguiendo los procedimientos ya descritos.

Su actuación durante la evacuación

- No corra (actúe rápido y en silencio).
- No se devuelva (a menos que reciba otra instrucción).
- Avance con tranquilidad.
- Si hay humo, avance agachado (A nivel de piso).
- Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.

Si el fuego impide alcanzar las salidas

- No abra las ventanas.
- No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
- Desplácese gateando, recibirá menos humos.
- Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
- En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
- Si sus ropas arden, ruede por el suelo, tapándose la cara con las manos.

	Plan Integral de Seguridad Escolar PROCEDIMIENTO DE ASALTO	Depto. Prevención de Riesgos. Reg.: PE/03 Fecha: Octubre 2018 Revisión: 01- JVF
---	---	--

3. ASALTOS.

En caso de un asalto con violencia es importante que todo trabajador tenga en cuenta que, por, sobre todo, no debe sobreestimar sus capacidades para evitar el hecho delictual. No debe efectuar actos temerarios tratando de enfrentar a los antisociales.

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

Por lo tanto, en caso de asalto todo trabajador debe considerar lo siguiente:

- No deberá oponer resistencia a personas armadas.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén dentro del recinto.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observe los rasgos físicos de los delincuentes y escuche su parlamento. Estos datos serán fundamentales en una posterior investigación. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, altura y su vestimenta.
- De aviso apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de terceros.
- No entregue detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la Empresa.
- Espere instrucciones del Jefe de Emergencias o de quien lo subrogue.

	<p align="center">Plan Integral de Seguridad Escolar</p> <p align="center">PROCEDIMIENTO DE ATENTADOS SOCIALES / AVISO DE BOMBA</p>	<p>Depto. Prevención de Riesgos. Reg.: PE/04 Fecha: octubre 2018 Revisión: 01- JVF</p>
---	---	---

3. ATENTADOS SOCIALES / AVISOS DE BOMBA.

En caso de presentarse paquetes sospechosos o llamadas de amenazas es importante que todo trabajador tenga en cuenta lo siguiente:

- Nunca abra ningún paquete o bolso sospechoso.
- Al haber sospecha de algún artefacto explosivo, informe inmediatamente a su Jefe de emergencia.
- Evitando propagar la noticia en forma alarmista.
- Espere las instrucciones del Jefe de emergencia para dar comienzo con la evacuación, según **Procedimiento General de Evacuación. En caso de decretarse la evacuación, esta se realizará de inmediato a la zona de seguridad Final, es decir, cancha de futbol y pista de atletismo.**
- Estando en la zona de seguridad, espere ordenadamente a que se realice el conteo de personas y quede normalizada la situación, y se autorice al reingreso de los lugares de trabajo
- La encargada de recepción deberá llamar a Carabineros de Chile y actuar según sus protocolos

La situación será informada de inmediato a la Dirección del Colegio y al Jefe de Emergencia del área, quienes tomarán la decisión de informar a carabineros.

En caso de encontrar algún elemento extraño, quien lo haya encontrado deberá alejarse e informar de manera inmediata al jefe de emergencia y a la Dirección

del Colegio ya que el objeto sólo debe ser revisado por personal especializado de Carabineros de Chile.

El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Jefes de emergencia, entreguen conforme el edificio involucrado, previa autorización del personal especializado de Carabineros.

En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todas las personas a la Zona de Seguridad, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones. En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados la necesidad de retirar a los alumnos por las puertas principales

Alumno

- Frente a un artefacto sospechoso, aléjese y dé aviso inmediato a un adulto.
- Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o del adulto con el que se encuentre.

Profesor

- Si se percata de un bulto extraño, informe de inmediato al Jefe de emergencia o a alguno de los coordinadores de emergencia.
- Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacúe a los alumnos hacia la Zona de Seguridad.
- Espere las instrucciones del Jefe de emergencia o de alguno de sus coordinadores.

Apoderado dentro del colegio

- Siga las instrucciones del personal del Colegio.
- No retire a los alumnos a menos que la Dirección del Colegio lo solicite.

Apoderado fuera del Colegio

- La Dirección del Colegio será la encargada de comunicar las medidas a tomar.

	Plan Integral de Seguridad Escolar PROCEDIMIENTO DE FUGA DE GAS	Depto. Prevención de Riesgos. Reg.: PE/05 Fecha: Octubre 2018 Revisión: 01- JVF
---	--	--

4. FUGA DE GAS

OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas en las instalaciones del colegio en caso de tener una FUGA DE GAS, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y con las precauciones que se deben tomar con este producto.

Este procedimiento está dirigido en especial a los laboratorios de ciencias que cuentan con redes de gas de combustión.

PROCEDIMIENTO

Procedimiento en caso de Fugas y Derrames

- Cuando se produzcan fugas de gases, se procederá a Evacuar la Zona y a cerrar toda llave de paso, si este proviniera de un sistema por tuberías.
- El personal docente, alumnos, administrativos, auxiliares, y visitas que estén en el establecimiento al momento de la emergencia, deberán evacuar a las Zonas de Seguridad ya establecidas.
- Se deberá detener toda operación con Llamas Abiertas, Calderas, Soldaduras, Eléctrico, en caso de haber talleres en que se realicen estos trabajos.
- Se apagarán y cerrarán las llaves de paso de los sistemas de gas, calefacción interna, estufas, equipos electrónicos y computacionales, cocinas, hervidores.
- No ingresar al área de la fuga, y evitar toda evacuación de posibles víctimas, dejándole la misión a Bomberos.
- Solicitar el apoyo externo de Bomberos y Empresa que correspondiese a los equipos por el cual la fuga o derrame que ocurriese, para su control por personal experto en este tipo de emergencias.

	Plan Integral de Seguridad Escolar PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTES GRAVES	Depto. Prevención de Riesgos. Reg.: PE/06 Fecha: Octubre 2018 Revisión: 01- JVF
---	--	--

5. ACCIDENTES GRAVE

OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas ante la ocurrencia de un accidente grave de los trabajadores, alumnos, apoderados y visitas del colegio, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y una oportuna asistencia de primeros auxilios.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un accidente grave al interior del colegio, se detalla a continuación.

Profesor

Dentro de la sala de clases

- a) Conserve la calma y de confianza y seguridad al accidentado
- b) Simultáneamente designe a un alumno para que avise a secretaria de estudio y otro que avise a enfermería. De instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designe a un encargado que mantenga el orden.
- c) De los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, signos vitales) sin realizar maniobras riesgosas a no ser que el alumno esté en peligro de muerte (por ejemplo, paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa)
- d) Manténgase al lado del accidentado hasta que llegue la Enfermera o personal capacitado.
- e) En caso que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a un adulto llamar a la Ambulancia de Hospital de Buin. No abandone al paciente.

En el patio (recreo)

- a) Conserve la calma y de confianza y seguridad al accidentado
- b) Evalúe la situación e indique a un alumno que avise a la secretaría de estudios y a la Enfermera.
- c) De los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin movilizar al accidentado a no ser que esté en peligro de muerte (paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa, etc.) Espere que llegue el personal capacitado.
- d) En caso que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a otro adulto llamar a la Ambulancia de Hospital de Buin. No abandone al paciente.
- e) Si la situación es menos grave y las condiciones del paciente lo permiten traslade al accidentado en camilla o silla de ruedas a la enfermería o lugar más seguro y protegido.

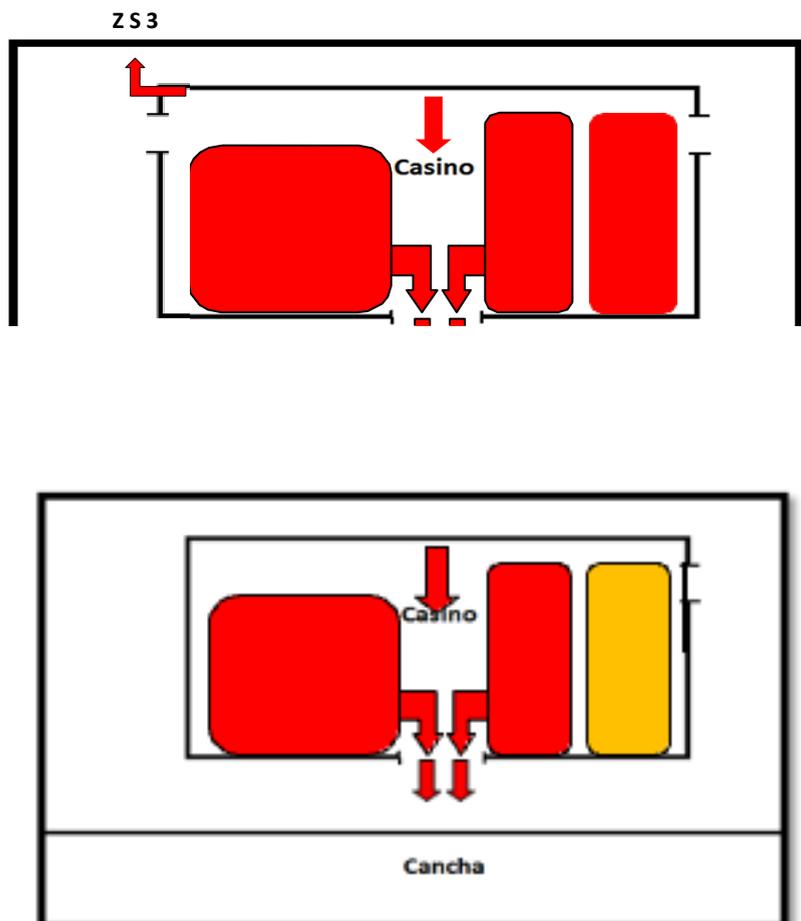
Importante:

- ✓ Recuerde que previo a atender a un accidentado debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que usted no sea la próxima víctima.
- ✓ En situaciones de recreo se producen aglomeraciones de personas en torno al accidentado impidiendo una atención eficaz y afectando más al paciente.
- ✓ Es responsabilidad de los adultos que vigilan el patio operar coordinadamente para lo cual 3 personas deben asumir los siguientes roles.
- ✓ Auxiliador
- ✓ Control de curiosos (despejar la zona donde yace el accidentado)
- ✓ Apoyo al auxiliador
- ✓ Muy importante no hacer observaciones en voz alta del estado del paciente ya que esto contribuye a aumentar su ansiedad y generar situaciones de pánico.

	<p align="center">Plan Integral de Seguridad Escolar</p> <p align="center">PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA CASINO</p>	<p>Depto. Prevención de Riesgos. Reg.: PE/07 Fecha: Octubre 2018 Revisión: 01- JVF</p>
---	---	---

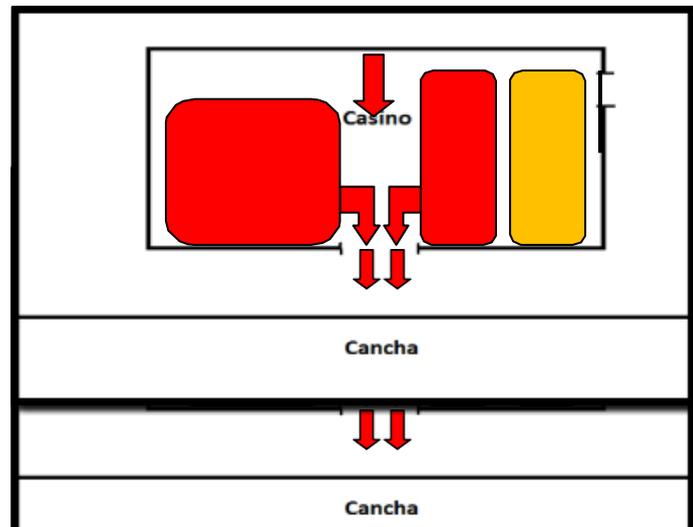
6. EMERGENCIA EN CASINO.

- Recuerde que usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- Durante el período de uso del casino este debe contar con **todas sus vías de evacuación habilitadas** para evitar aglomeración ante posibles emergencias.
- En caso de emergencia durante el uso del casino, la evacuación se desarrollará como muestra el esquema:



- En caso de una evacuación como la descrita anteriormente, el Jefe de emergencia o alguno de los coordinadores que éste designe, se encargarán de supervisar la correcta evacuación de los ocupantes del casino y de esperar las instrucciones a seguir.

	Plan Integral de Seguridad Escolar PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA GIMNASIO	Depto. Prevención de Riesgos. Reg.: PE/08 Fecha: Octubre 2018 Revisión: 01- JVF
---	--	--



7. EMERGENCIA EN EL GIMNASIO

- En caso de sismo, el profesor a cargo se preocupará de **que el alumnado no se concentre en el área central del gimnasio**. Durante el movimiento se recomienda orillarse buscando lugares seguros cercanos a los pilares, **evitando a la vez acercarse a los vidrios**.
- Recuerde que usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- Las zonas de seguridad designadas para las personas que se encuentren en el gimnasio será las **zonas 4 y 1**.

	<p>Plan Integral de Seguridad Escolar</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES O PROYECTOS DE INTERÉS</p>	<p>Prevención de Riesgos. Reg.: PE/09 Fecha: Octubre 2018 Revisión: 01- JVF</p>
---	--	--

➤ 8. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

DE INTERÉS

OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir por los distintos actores o estamentos del colegio, ante la necesidad de organizar, planificar y ejecutar actividades académicas, recreativas, deportivas, sociales, etc., de interés de cada uno de ellos, que tengan un carácter masivo o de interés del colegio, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y preventiva en su realización.

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento que se aplicara ante la necesidad de realizar una actividad de interés por parte de los distintos actores o estamento del colegio, es el que se detalla a continuación:

- 1) Todas las actividades que impliquen la utilización de espacios y recursos facilitados por el colegio, deberán ser presentados al Comité de Seguridad Escolar.
- 2) La Presentación de la actividad o proyecto por realizar, deberá ser presentado al CSE con una antelación no menor a 30 días para su análisis y evaluación por dicho comité
- 3) La respuesta formal por parte del CSE, ante la presentación de alguna iniciativa o proyecto, tendrá un plazo máximo de dos semanas para entregar las recomendaciones y observaciones.
- 4) Todas las observaciones y recomendaciones que emanen del CSE, tendrán un carácter obligatorio para los organizadores de la actividad o proyecto presentado.
- 5) Los resultados del análisis y evaluación que realice el CSE, será informado conjuntamente a la dirección, administración del colegio y a los interesados para su cumplimiento.
- 6) Las mejoras que se implementen por parte de los organizadores, a raíz de las observaciones o recomendaciones que emanen del CSE, serán revisadas por parte de los integrantes de dicho comité que se designen para tal efecto

	<p align="center">Plan Integral de Seguridad Escolar</p> <p align="center">PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS</p>	<p>Prevención de Riesgos. Reg.: PE/10 Fecha: Octubre 2018 Revisión: 01- JVF</p>
---	---	--

9. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS

OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir por las personas y alumnos en las instalaciones del colegio, frente a situaciones de emergencia, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y la precaución que se debe tener ante este tipo de situación.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos que se aplicaran en el caso de situaciones de emergencias producidas por: temblores, terremotos, incendios, inundaciones, nevazones u otros rigen las instrucciones del Plan de Integral de Seguridad Escolar.

Situaciones de Emergencia sin Suspensión Inmediata de Clases.

La Dirección del Colegio determinará cuando la situación se considera de "emergencia".

- a) Al considerarse una situación como de "emergencia", las clases continuarán hasta las 15:15 horas o 16:00 hrs en básica y media según corresponda, En Pre escolar hasta las 13:00 horas y se evaluará si habrá talleres u otras actividades durante la tarde.
- b) La Dirección informará a los apoderados el horario de salida a través de los correos electrónicos y de la página web. Los profesores serán informados por sus Coordinadoras en sus salas de clases y mediante un aviso colocado en la Sala de Profesores.
- c) Los profesores deberán tomar a tiempo sus cursos y tranquilizar a los alumnos mostrando confianza y serenidad. Si es necesario continuar con actividades más livianas.
- d) El primer deber del profesor es **colaborar con la Dirección** en los momentos de emergencia y evitar así consecuencias tales como accidentes, extravío de alumnos, enfermedades por ropas mojadas, enfriamientos y, especialmente, reacciones en sus alumnos de temor, angustia, etc.
- e) Durante el primer y segundo recreo, los profesores permanecerán en las salas de clases con sus alumnos permitiéndoles salir al baño con la obligación de regresar a la sala.
- f) Durante el recreo del almuerzo, los encargados del patio deberán poner especial atención si es necesario, en que los alumnos permanezcan bajo los aleros o en recintos protegidos como el casino, biblioteca, multisala, multicanchas o salas de clases.

- g) Los apoderados que deseen retirar a sus hijos antes de las 15:15 o 16:00 horas deberán cumplir con el protocolo de salida. El Colegio destinará a cuatro personas del colegio para llenar los libros de salida y entregar los pases que se requieren en portería. Igualmente destinará cuatro funcionarios para retirar a los alumnos desde las salas de clases, y el número necesario de personal tanto en portería como para atender a los apoderados.
- h) A las 15:15 o 16:00 hrs se realizará la salida siguiendo el procedimiento normal de cada día.

Situaciones de Emergencia con Suspensión Inmediata de las Clases:

- a) En casos especiales, la Dirección del Colegio determinará la suspensión inmediata de las clases. La medida será avisada por correo electrónico a todos los apoderados y por la página web del Colegio.
- b) Las Coordinadoras pasarán por las salas de clases dando aviso de la suspensión de las actividades y entregando a los profesores una carpeta que contiene el listado de los alumnos del curso y un talón con el nombre de cada alumno.
- c) El Colegio dispondrá del personal necesario en portería para atender a los apoderados y controlar la correcta salida de los alumnos.
- d) Los apoderados podrán retirar a los alumnos directamente desde las salas de clases. El profesor anotará el nombre de quien retira a cada alumno en el listado de los alumnos de la carpeta y entregará el talón correspondiente con la autorización de salida, el que deberá ser entregado por el apoderado en portería.
- e) Dependiendo de la situación que determinó la suspensión inmediata de las clases, la Dirección decidirá si los alumnos mayores (Séptimo Año Básico a Cuarto Año Medio), pueden salir del Colegio y retirar a sus hermanos menores.
- f) Al quedarle al profesor un número reducido de alumnos en la sala de clases (menos de 5 alumnos), deberá llevarlos al casino donde habrá alguien designado por la Dirección que se hará cargo de ellos y quien deberá recibir del profesor la carpeta con la nómina de alumnos retirados.
- g) Una vez que haya entregado sus alumnos en el casino, el profesor podrá hacer abandono del recinto del Colegio en la forma más tranquila posible.

NOTA:

Frente a una situación de emergencia con imposibilidad de comunicarse con los apoderados, regirá el Protocolo de Emergencia con Suspensión Inmediata de las Clases

RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE.

Sea cual sea la emergencia que requiera la rápida evacuación desde las salas de clases, u otras dependencias como laboratorios, hacia las zonas de seguridad, el docente a cargo del alumnado será el responsable de guiar dicha evacuación de manera ordenada y encargándose de abrir la puerta de la sala para la posterior salida de los alumnos.

Lo único que deberá llevar consigo es la lista del curso o cualquier otro registro que le permita verificar la evacuación de la totalidad de los alumnos presentes.

10.- EVACUACIÓN EN PREESCOLAR Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

El área de Preescolar y Administración y Dirección son sectores que, por su infraestructura, quedan aislados del resto del establecimiento, por lo tanto, la evacuación hacia una zona final será distinta.

Preescolar evacuará de forma primaria hacia el patio central o Zona de pasto sintético éste y en caso de que la emergencia amerite una evacuación hacia una zona final ésta se realizará hacia la zona de seguridad 5 a través de la puerta entre las oficinas administrativas y preescolar, cuya llave debe estar en poder del personal de preescolar.



Se dirigirán desde el patio central hacia la Zona de seguridad 5 a través de la puerta

En el caso del personal de Administración y Dirección, éstos evacuarán de manera inmediata a la zona de seguridad 5.

Nota: En caso de que la emergencia corresponda a un aviso de bomba, una vez en la zona de seguridad 5, de todos modos, estas áreas se trasladaran hasta la zona final correspondiente a la cancha, ya que no debería haber daño estructural que impida dicho traslado y en dichos casos se debe tener a toda la comunidad agrupada en un mismo lugar aislado.

PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para que estos procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas al momento de requerir la activación de uno o más de estos planes y/o procedimientos se hace necesario realizar simulacros en lo posible uno cada semestre del año, de este modo se podrán además descubrir algunas falencias y ser mejoradas oportunamente.

Los simulacros se realizarán de acuerdo con lo que se indica a continuación:

- 4 simulacros anuales, más los que exige SENAPRED.

11.- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIA METODOLOGIA ACCEDER (secuencia para toda emergencia)

a) ALARMA

Una vez ocurrida la situación de emergencia, cualquiera sea ésta, se deben identificar los sistemas de alarma que servirán para decretar el inicio de la evacuación hacia las zonas de seguridad. La alarma consistirá en un conjunto de bocinas que tienen la siguiente ubicación:

- Primer piso: Casino (área central).
- Segundo piso: Patio de preescolar.
- Segundo piso: Sala de clases.
- Segundo piso: Baño mujeres.

El toque de las alarmas será responsabilidad de **Recepción (Evelyn Lizana)** y debe ser con el conocimiento y autorización del jefe de Emergencia.

b) COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Comunicación Interna

Una vez iniciada la alarma, se da inicio a la cadena de información, la cual consiste

básicamente en el aviso que da el Jefe de Emergencia a los distintos Coordinadores de Emergencia, que velarán por la correcta evacuación de sus sectores. Cabe destacar que, con el toque de la sirena, inmediatamente los coordinadores de emergencia deben dar inicio a sus funciones.

Posteriormente, una vez realizada la evacuación a las zonas de seguridad, los docentes a cargo de los distintos cursos se asegurarán de que la totalidad del alumnado está en la zona correspondiente, con la supervisión del coordinador a cargo del área. En el sector administrativo se realizará el mismo procedimiento, siendo el coordinador de emergencia quien tendrá una lista del personal de Administración y Dirección.

Detalle de los encargados de la comunicación:

Encargado de las radios:

Santiago Cáceres	Verónica Castro preescolar
Pilar Valenzuela	Valerio Bravo
Felipe Pérez	Evelyn Lizana
Claudia Elgueda	Juan Bravo
Isabel Lange	Juan Carlos Fuentes
Pamela Lobos	Moisés Cornejo
Juan C. Mussatto	Juan Bravo

Comunicación Externa.

Dependiendo de la emergencia y de su gravedad, será probable el aviso a organismos de ayuda externa (bomberos, carabineros, ambulancia), por tal motivo el personal de recepción ubicado a la entrada del establecimiento hará efectivo el aviso, para lo cual debe disponer de los números de contactos u otros medios de aviso a dichos organismos. Dicho personal en sus dependencias tendrá la individualización del establecimiento y los nombres de los miembros del comité de emergencia, información que podrá ser entregada a los organismos de ayuda externa.

Recepción: Evelyn Lizana (En su reemplazo, esta función recaerá en el personal de seguridad externo, o jefes de emergencia)

c) COORDINACIÓN

Una vez iniciada la cadena de información, el Jefe de emergencia coordinará y solicitará información mediante radio de lo que acontece. Los coordinadores supervisarán la evacuación. La evacuación se realizará a las respectivas zonas de seguridad según le corresponda a cada curso o área. Una vez allí, esperarán nuevas instrucciones.

Se establece Organización Interna para enfrentar emergencia.

Encargados de corte de suministros, según las indicaciones del Jefe de emergencias en colaboración de los respectivos coordinadores:

Electricidad	Gas
<ul style="list-style-type: none"> - Moisés Cornejo. - Valerio Bravo. - Guardia de seguridad. 	<p>Casino: Personal de Casino. Sector anterior a Preescolar: Verónica Castro Sector Camarines: Juan Bravo</p>

d) EVALUACIÓN.

Una vez que todos los miembros de la comunidad escolar se encuentren en sus zonas de seguridad, comienza la etapa de evaluación.

El Jefe de Emergencia, en conjunto con los coordinadores y los miembros del comité de emergencia que estén disponible revisarán, de ser posible, las instalaciones del establecimiento.

La revisión implicará la evaluación de las salas de clases, estado de las escaleras, ventanas en general, estado de instalaciones de mayor complejidad, como caldera, tableros eléctricos, grupos electrógenos, instalaciones de gas, así como el funcionamiento de los distintos suministros.

En Caso de Incendio.

En caso de incendio declarado y en propagación, la evacuación a las distintas zonas de seguridad será totalmente transitoria, solo como punto de reunión, para evacuar de inmediato a la zona de seguridad final.

Para dicha emergencia la ubicación de los integrantes de la comunidad escolar en las zonas de seguridad se flexibilizará, dependiendo del lugar específico del siniestro. Por lo tanto, se establece que la zona de seguridad donde esté afectando el incendio no será utilizada por quienes deban concurrir a ella, sino que se dirigirán de forma transitoria a la siguiente zona más cercana, para evacuar a la zona de seguridad final.

En este caso, la evaluación del curso a seguir será realizada por el personal de bomberos que concurra al establecimiento. Para dicha situación, el Jefe de Emergencia solo será un vocero para la comunidad escolar de lo determinado por bomberos.

e) DECISIONES

Una vez realizada la evaluación de las instalaciones se procede a tomar decisiones respecto a los pasos a seguir. El Jefe de emergencia conjuntamente con los integrantes del comité que realizaron la evaluación, decidirán la evacuación total o el retorno paulatino a las actividades normales del establecimiento. Esta decisión se tomará en base a la evaluación de los daños de la infraestructura y la gravedad de la emergencia.

En caso de incendios, como se mencionó anteriormente, esta decisión quedará en manos de Bomberos.

En caso de que la decisión sea el despacho del alumnado por parte de sus apoderados, se establecerá el procedimiento adecuado para que este proceso de desarrolle en orden.

Zona de Seguridad N° 3

Evacuación a: Patio secundaria femenino.



Primer Piso:

Baño Varones, Baño Damas, sala de tecnología, Sala de Video 2, Bodega, Baño Varones, Salas Secundaria Femenino, Baño Damas I -IV, Biblioteca y Sala de Lectura, oficina asistente de primaria y oficina de Integración.

Segundo Piso:

Oficina ECAS, Sala de Computación, Coordinación de Computación, Baño de Profesoras, Salas Secundaria Femenino, Baño de Profesores, Sala de Video 1, Sala STEAM

Responsable de Zona:

- Claudia Elgueda

Reemplazante Zona:

- Judith Espinosa

Zona de Seguridad N° 1

Evacuan a: Patio secundaria masculino.



Primer Piso:

Departamentos de: Arte-Música, Matemáticas-Ciencias, Lenguaje-Historia, Formación Católica, Ingles, Baño Profesoras, Psicología, Baño secundaria varones

Segundo Piso: Cursos Secundaria Masculino, Pastoral, Oficina de CEDASI y Convivencia Escolar.

Responsable de Zona:

Felipe Pérez

Reemplazante Zona:

Catalina Beas

Zona de Seguridad N° 2

Evacuan a: cancha costado capilla y gimnasio



Responsable de Zona:
Reemplazante Zona:

Primer Piso: Capilla (Salida Lateral) y Oficinas de sacerdotes

Isabel Lange
Capellán

Zona de Seguridad N° 5

Evacuan a: acceso principal, costado capilla



Primer Piso:

Oficinas de Administración General, Capilla (Salida Frontal)

Reemplazante: Sandra Cornejo

Responsable Zona: Evelin Lizana, Juan Carlos Mussatto

Zona de Seguridad N° 4

Evacuan a: patio primaria



Primer Piso:

Multi Sala, Baño Varones 1-4, Patio Trasero (Juegos), Sala de Artes 1, Sala de Artes 2, Salas Primaria Varones y Mixto, Departamento de Educación Física, Gimnasio, Biblioteca

Segundo piso

Departamento ECAS y coordinación Académica Primaria, Departamento Primaria y Salas de clases Primaria Varones y damas, Sala Escenario, baño Primaria.

Responsable de Zona:

Reemplazante Zona:

- María José Reyes

- Maria Jose Thielleman

Zona de Seguridad N° 6 Pre-Escolar

Evacuación a: Patio principal preescolar



Primer Piso:

Cursos de pre escolar hasta bamoilino y pre kínder, Oficinas Preescolar

Responsable de Zona:
Reemplazante Zona:

- Rosario Pérez
- Denise Kreffft

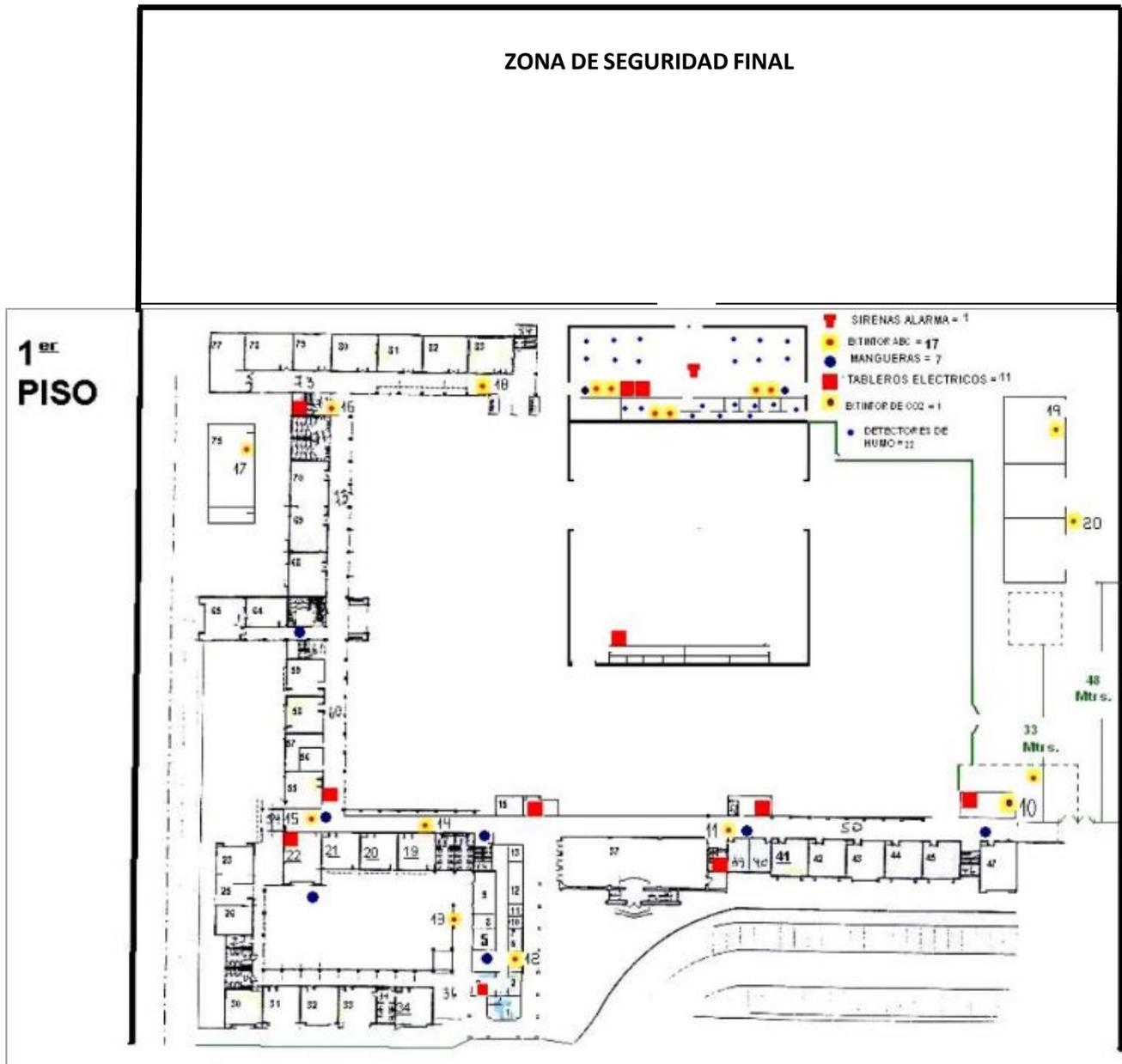
20.- READECUACIÓN

Una vez superada la emergencia y retomada la normalidad del funcionamiento del establecimiento, el Comité se reunirá con el objetivo de evaluar el desempeño operativo y la eficiencia de los procedimientos, junto con cuantificar los posibles daños y pérdidas sufridos.

ANEXO 1: EQUIPOS EXTINTORES CONTRA INCENDIOS

N°	Sector	Tipo	Peso
1	Sala Máquinas	ABC	6
2	Laboratorio Ciencias	BC	4
3	Patio Preescolar	ABC	6
4	Pasillo Dirección (Salida Sur)	ABC	6
5	Pasillo Dirección	BC	4
6	Recepción	ABC	6
7	Taller Equipo de Servicios	ABC	6
8	Bodega	ABC	10
9	Pasillo secundaria masculino (prefectura)	ABC	6
10	Escala Central (2° piso)	ABC	6
11	Escala Poniente (2° piso)	ABC	6
12	Escala Poniente (1er. piso)	ABC	6
13	Pasillo 1er. piso nororiente (entre baños)	ABC	6
14	Pasillo 1er. piso nororiente (multisala)	ABC	6
15	Escala nororiente 2° piso	ABC	6
16	Sala de computación	BC	4
17	Oficina primaria	ABC	6
18	Oficina coordinación primaria	ABC	6
19	Cocina casino	ABC	6
20	Cocina casino	ABC	6
21	Entrada poniente casino	ABC	6
22	Entrada poniente casino	ABC	6
23	Entrada oriente casino	ABC	6
24	Entrada oriente casino	ABC	6
25	Pilar audio primaria	ABC	6
26	Oficina Computo Educativo	BC	2

ANEXO 2: PLANO DE EQUIPOS PARA COMBATIR EMERGENCIAS.

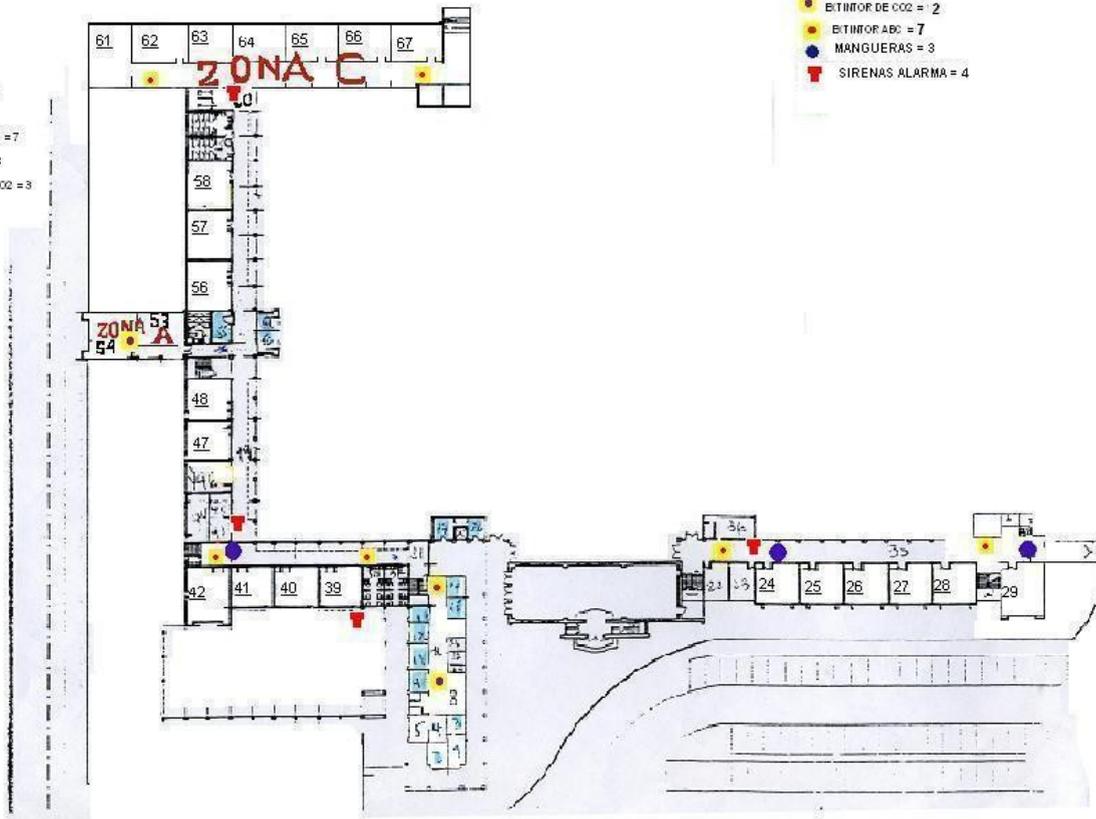


ANEXO 2: PLANO DE EQUIPOS PARA COMBATIR EMERGENCIAS.

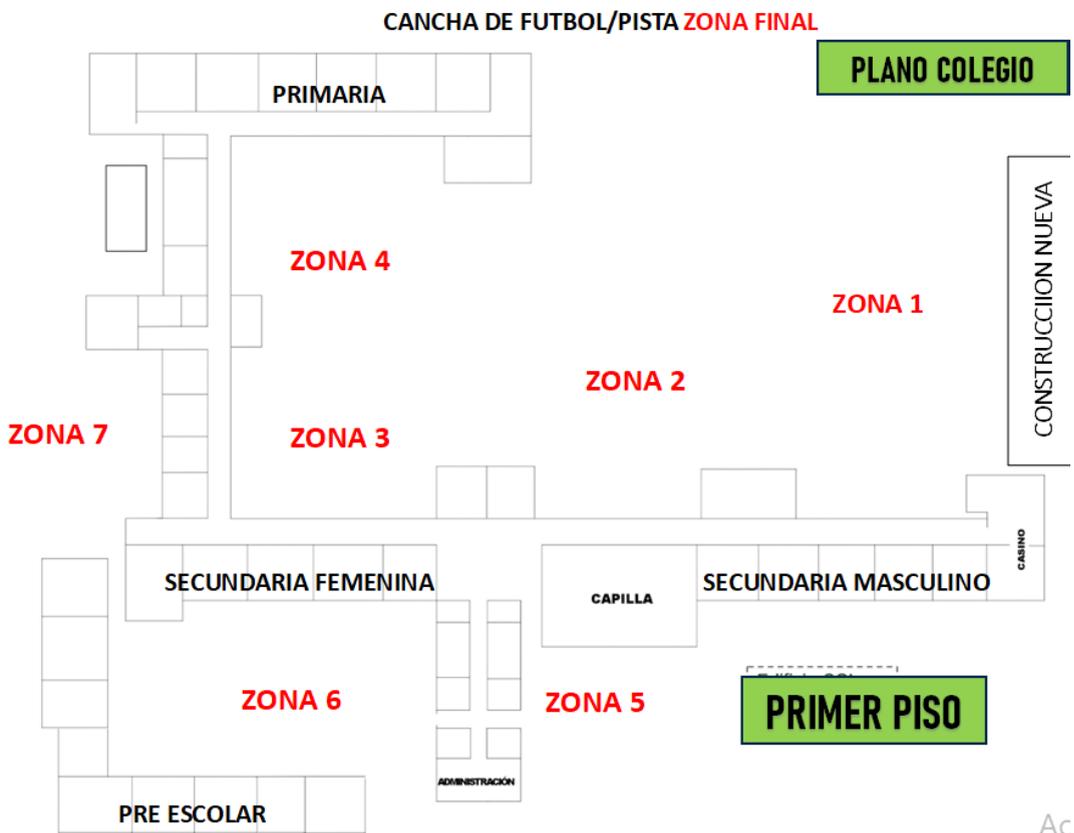
2º PISO

- EXTINTOR ABC = 7
- MANGUERA 3
- EXTINTOR DE CO2 = 3

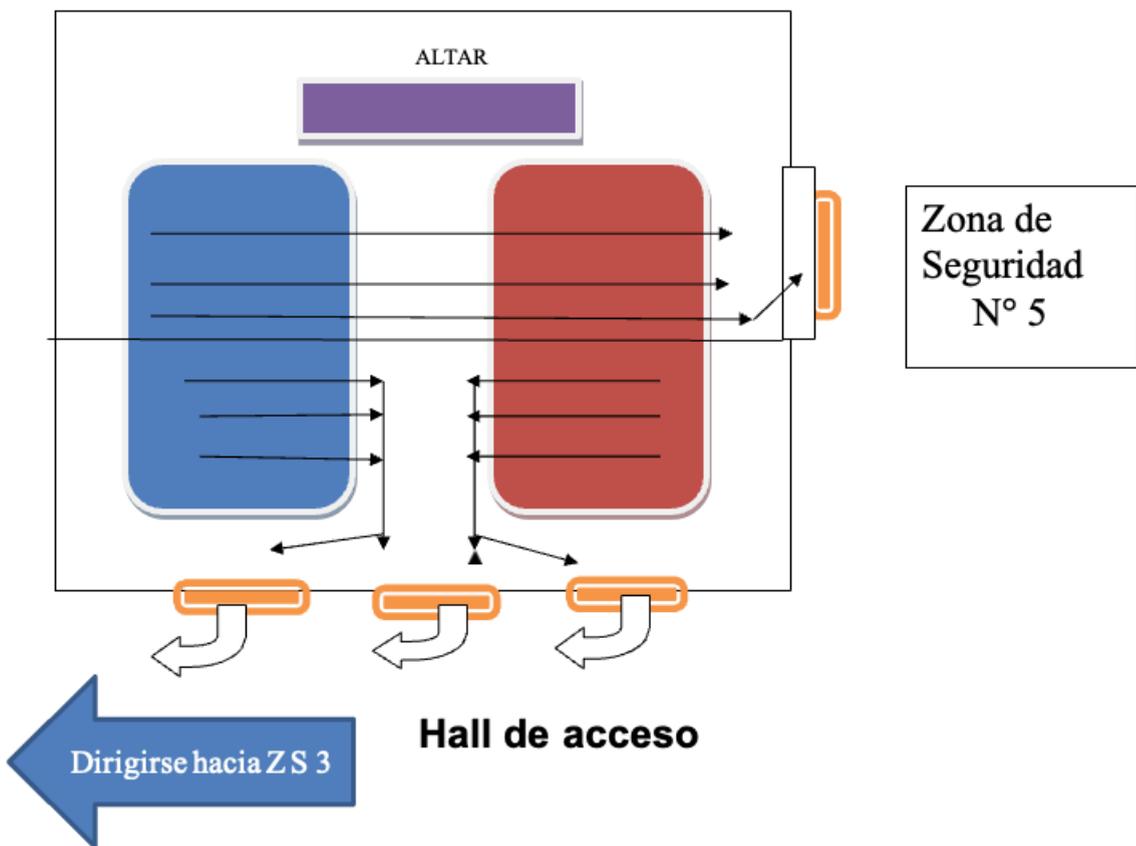
- EXTINTOR DE CO2 = 2
- EXTINTOR ABC = 7
- MANGUERAS = 3
- SIRENAS ALARMA = 4



ANEXO 3: PLANO GENERAL DE VIAS DE EVACUACION



CAPILLA



PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR CSI 2025

INSTRUCCIONES PARA LA EVACUACIÓN

La mejor forma de enfrentar un evento catastrófico originado por la naturaleza o agentes externos es, estar debidamente preparado. Para ese efecto nos permitimos recomendar las siguientes medidas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ALARMA:

- Toque de sirena indica evacuación del edificio hacia la zona de seguridad correspondiente según ciclo. En el caso que exista corte de luz se activará manualmente la señal de evacuación con la campana.
- Si la evacuación se origina por un sismo o terremoto durante el movimiento los alumnos y personas presentes en el colegio deben ubicarse en un lugar protegido alejado de vidrios, luminarias y ventanas protegerse con mesas o sillas o cualquier elemento de la infraestructura que les proteja la cabeza. Una vez terminado el sismo se dará inicio a la alarma (sirena o campana) que indicará salir de la sala y de las oficinas trasladándose hacia las zonas de seguridad que correspondan.

1.- ANTES DEL SISMO

- Conocer las zonas de seguridad.
- Procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas, libres de materiales mochilas u otros objetos.
- Evitar colocar objetos en altura sin fijar.
- Motivar a los alumnos a mantener el orden y aseo.
- Mantener informado a los alumnos sobre el procedimiento a seguir en caso de sismo.
- Informar a la coordinación general de seguridad escolar toda situación de riesgo detectada.

2.- DURANTE EL SISMO EN LA SALA DE CLASES:

- Quedarse en la sala y promover la calma en todo momento, evitando correr y gritar.
- Ordenar a los alumnos que se alejen de ventanales u objetos que puedan caer, zonas riesgosas el lugar de resguardo es bajo los muebles firmes.
- Si se encuentra en el laboratorio o sala taller, desconectar de la energía eléctrica los equipos, artefactos o herramientas y cortar el suministro de gas.
- Abrir las puertas y mantenerlas en esa posición. El alumno que se encuentre más cercano a la puerta de acceso debe hacerse responsable (en el caso del nivel de primaria en cursos de 1ro a 4to básico puede tomar esta responsabilidad el adulto a cargo en ese momento)
- El profesor se protege debajo su escritorio
- Se preparan para desalojo de la sala
- El profesor es el último en salir de la sala, se dirigirá a la zona de seguridad con la lista y cartel del curso que se encuentra guardada en el escritorio de cada sala.

- El traslado a la zona de seguridad se hará solo cuando lo indique la sirena o la alarma sonora; en calma, a paso firme sin detenerse, caminando a una distancia prudente de ventanas, bajar la escalera por la derecha, en el traspaso de una zona a otra ubicar las manos en la cabeza para evitar que algún elemento como; techumbre, tejas caiga en la sobre los alumnos y docentes
- Nunca correr, empujarse, bromear, gritar generando pánico, se debe ir en silencio y muy atento a las instrucciones, no pasar al baño, no devolverse por alguna pertenencia o útiles
- Si al momento de llegar a la zona de seguridad hay alguna replica o segundo temblor los alumnos y profesores deben sentarse en el piso manteniendo manos y pies apoyados en el suelo.
- Estando en la zona de seguridad indicada el profesor a cargo pasara lista de los alumnos y mostrara el cartel del curso si fuese necesario para que todos puedan identificar el lugar en donde se encuentra su curso.

3.- EN EL PATIO (DURANTE EL RECREO Y ALMUERZO):

- En caso de sismos nunca trasladarse a las zonas de seguridad mientras este temblando, una vez terminado el sismo y al activar la señal sonora los alumnos y profesores se dirigen a las zonas de seguridad más cercanas de su ubicación en ese momento, este trayecto debe hacerse en forma rápida, sin correr, evitando las caídas.
- Las zonas de seguridad son las siguientes: Entrada del colegio costado a la capilla (zona 5), Cancha número 1 de pasto sintético (zona 1), cancha número 2 de pasto sintético (zona 2), patio pintado o patio quiosco (zona 3), patio de la virgen (zona 4), cancha de pasto y pista de atletismo que es la zona de seguridad para los alumnos que se encuentran en el casino, también es la zona Final, esta se utilizará en caso de evacuar al colegio completo y enviar a los alumnos a sus casas.
- En preescolar patio principal pasto sintético (zona 6), frente a salas de kínder (zona 7)
- Todos deben estar atentos a las indicaciones de los encargados de convivencia, directivos y profesores acerca de los lugares dónde ir.

Felipe Pérez Benucci

Coordinador general de seguridad escolar